

lunes, 22 de agosto de 2016

## Lidia Ferrera: 'Contribuimos a romper desigualdades en las familias y a prevenir riesgo de exclusión de los menores sevillanos'



La Diputación de Sevilla va a distribuir este año más de 729 mil euros en ayudas económicas a las familias de la provincia que estén en situación de necesidad, en colaboración con la Junta de Andalucía y los Servicios Sociales Comunitarios de los municipios sevillanos, cantidad que supone un incremento del 80% con respecto a la del año pasado, que ascendía a 405.436 euros.

Se trata de fondos transferidos por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía que, con destino a las diputaciones y municipios mayores de 20 mil habitantes, desarrollan el Programa de Ayudas Económicas

Familiares, unas ayudas de carácter temporal y preventivo, cuyo objetivo es mantener a los menores en su medio familiar.

La diputada provincial de Cohesión Social e Igualdad, Lidia Ferrera, ha valorado muy positivamente este incremento en la cuantía de los fondos transferidos a la Diputación para esta anualidad. 'Son ayudas que prestamos a las familias con menores para las que los Servicios Sociales Comunitarios nos demandan especial atención. Con ellas, contribuimos a romper desigualdades en las familias más desfavorecidas de la provincia y, sobre todo, a prevenir el riesgo de exclusión de los menores sevillanos'.

'El año pasado, la Diputación atendió, por este concepto, a 222 familias, de 44 municipios, con importes de entre 1.500 a 3.300 euros/familia', explica Ferrera, quien añade: 'la Diputación asigna estas ayudas a las familias con menores, en las que los Servicios Sociales Comunitarios municipales detectan situaciones de riesgo derivadas de la crisis económica, en función de sus ingresos y de las circunstancias en las que se encuentren'.

'En 1998, cuando el Programa se puso en marcha, las ayudas, que siempre están dirigidas a familias con menores y pueden ofrecerse en forma de una cantidad fija o en una cantidad periódica durante seis meses, estaban dirigidas a familias desestructuradas, con menores en claro riesgo de exclusión. A partir de 2013, con la crisis económica azotando a tantas familias sevillanas, estas ayudas van dirigidas también a paliar



## COMUNICACION

economías familiares precarias, que acaban incidiendo en el bienestar de los menores y que, por lo tanto, tienen un matiz más preventivo. Es decir, hemos pasado de atender sólo necesidades alimentarias, de escolarización y de vestido, a pagos de hipotecas, de alquileres, etc.', dice la diputada.

